



Emilio García Muro

Subdirector de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA)

1ª LONJA INTERNACIONAL DE OVINO

El ovino español está dando pasos para mejorar la sanidad como vía para aumentar las exportaciones

La Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera está encuadrada en la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA). En la última remodelación del Ministerio, se decidió de forma estratégica crear esa Dirección General para tratar aquellos temas de índole sanitaria que están al margen del ámbito estrictamente PAC, como son los mercados, medios de producción, ordenación de explotaciones, etc. El objetivo es conseguir una plusvalía para el sector a través de la sanidad. Podemos afirmar que la evolución en la sanidad ha sido muy significativa en los últimos años. Hace años se vigilaban fundamentalmente los aspectos relacionados con la seguridad alimentaria, pero en clave interna; hoy en día, sin descuidar estos aspectos, se está dando un paso más, mejorar la sanidad animal como vía para mejorar las exportaciones.

Junto con la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera, están la de Sanidad e Higiene Animal y Trabajabilidad, además de la de Sanidad e Higiene Vegetal y Forestal.

Básicamente, los objetivos de la SG de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera son:

- Negociaciones con las autoridades sanitarias y fitosanitarias de terceros países para la apertura de mercados.
- Elaboración de certificados sanitarios de exportación.
- Punto de contacto con las autoridades sanitarias de los terceros países.
- Coordinación de la vigilancia y control sanitario y fitosa-

nitario en las fronteras.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Es importante considerar que, desde el punto de vista administrativo, existen unas diferencias muy marcadas entre las importaciones y las exportaciones a terceros países. En las importaciones hay una legislación totalmente unificada por la Unión Europea, la inspección sanitaria también está totalmente organizada y homogenizada a nivel de toda la UE. Así, un país tercero que negocia con la Unión Europea se encuentra una respuesta en bloque. A efectos de mercado, da igual que la mercancía entre por un puerto español o por otro de la Unión Europea.

La diferencia con las exportaciones a terceros países es que las negociaciones suelen regirse por acuerdos bilaterales. Las condiciones sanitarias son fijadas por el tercer país y todo el proceso termina con la fijación de un modelo de certificado.

ACUERDOS BILATERALES

Básicamente, hay acuerdos que la Comisión Europea negocia en nombre de todos los Estados Miembros, como con Canadá, Estados Unidos, Andorra, Chile, Rusia, Suiza... En teoría, empieza con la forma de un 'memorándum de entendimiento' (MoU). No se busca la igualdad en las legislaciones en estas negociaciones de índole sanitaria, sino que se estudia para buscar las equivalencias, para encontrar puntos de acuerdo. Posteriormente, se define el modo de certificar, se fija la regionalización, los análisis de riesgo, etc. En definitiva, las reglas del juego serían unos estándares internacionales, que son las denominadas 'Sanitary and Phytosanitary Standards (SPS)' y utilizadas por la Organización Mundial del Comercio, mientras que los árbitros del juego son organismos internacionales como la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

También hay otro tipo de acuerdos bilaterales, que son los que obtiene un país con un tercero, al margen de las negociaciones en bloque de la UE. Se negocia sobre productos específicos, no tiene por qué ser recíproco y el objetivo final es un certificado sanitario. Las reglas del juego son los SPS. Aunque se intenta poner en valor el modelo de producción europeo, en ocasiones hay sorpresas por parte de terceros países, como preocupación por determinadas enfermedades, la edad de los animales, etc.

Cuando se alcanza un acuerdo, se crea un nuevo 'arancel', de tipo sanitario. Los aranceles económicos están desapareciendo, pero los requerimientos sanitarios son un nuevo arancel, a la postre un obstáculo al comercio.

Una vez que se alcanza el acuerdo, tiene que ser oficialmente acordado entre las dos administraciones, lógicamente tiene que haber un interés comercial y es muy importante para obtener la apertura y mantener el mercado el prestigio internacional, tanto de las empresas como de las administraciones. Debe haber seriedad, no se deben buscar atajos, es bueno tener respeto por el tercer país, hay que tener paciencia y muy buen nivel higiénico y sanitario, tanto en el sector primario como en la industria. A nivel de reflexión de carácter general, podemos decir que todavía tenemos una serie de condicionantes sanitarios que tenemos que mejorar.

Después de un acuerdo, se fija un modelo de certificado. Hay algunas negociaciones rápidas, como fue el caso de Libia, y otras que se alargan, como en Turquía, donde todavía no



EXPORTACIÓN VERSUS IMPORTACIÓN

IMPORTACIONES:	EXPORTACIONES:
<ul style="list-style-type: none"> - Legislación UE - Inspección sanitaria en instalaciones autorizadas al efecto: PIF - Misma inspección en Rotterdam o Barcelona 	<ul style="list-style-type: none"> - Basadas en acuerdos bilaterales - Condiciones sanitarias son fijadas por el tercer país - Modelo de certificado

Certificación

CEXGAN (COMERCIO EXTERIOR GANADERO)
Sistema on line para la certificación sanitaria de animales y productos de origen animal

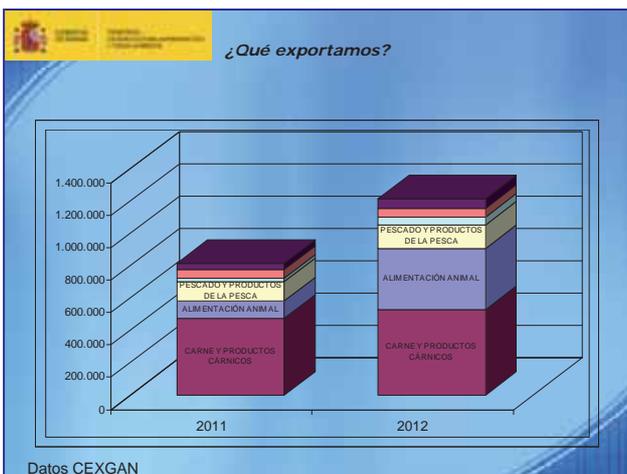
- ✓ Información sobre el proceso de exportación
- ✓ Acceso a los modelos de certificados
- ✓ Gestión on line de la certificación sanitaria para la exportación
- ✓ Acceso a la legislación de interés
- ✓ Noticias de interés
- ✓ Links de interés para la exportación

CERTIFICADOS OVINO CAPRINO VIVO

PAIS	ASE	TIPO
ALBANIA	ASE-1057	Reproductores
ANGOLA	ASE-1395	Animal vivo
CABO VERDE	ASE-739	Animal vivo
EMIRATOS ARABES	ASE-1394	Animal vivo
ISRAEL	ASE-176	Cap. Lecheros < 6 meses
LIBANO	ASE-1428	Sacrificio
LIBIA	ASE-1290	Animal vivo
MARRUECOS	ASE-586	Caprino
MARRUECOS	ASE-851	Ovino reproductor
MARRUECOS	ASE-852	Caprino reproductor
RUSIA	ASE-991	Cria y producción
STO. TOMÉ Y PRINCEPE	ASE-253	Animal vivo
TUNEZ	ASE-997	Reproductores
TUNEZ	ASE-1389	Sacrificio

CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS (1)

ASE	PAÍS	TIPO CERTIFICADO
514	ARGELIA	Carne refrigerada ovina. ASE 514
1385	BIELORUSIA	Carne, despojos y preparados de carne cruda de ovejas y cabras de la UE a la Unión Aduanera
1182	BRASIL	Tripas de ovinos y/o caprinos
1074	EMIRATOS ARABES UNIDOS	Carne y productos cárnicos de ovino y caprino
546	HONG-KONG	Carne fresca de ovino y caprino
1344	JORDANIA	Carne y productos cárnicos de ovino y caprino
1385	KAZAJSTAN	Carne, despojos y preparados de carne cruda de ovejas y cabras de la UE a la Unión Aduanera
PROVISIONAL	KUWAIT	Carne y productos cárnicos de ovino y caprino
808	LIBANO	Carne y productos cárnicos de las especies bovina, ovina, caprina y porcina
1314	LIBIA	Carne de bovino, ovino y camello
1406	MACEDONIA	Carne fresca, incluida la carne picada, de ovinos y caprinos
1142	OMAN	Carne y productos cárnicos de ovino/caprino
1385	RUSIA	Carne, despojos y preparados de carne cruda de ovejas y cabras de la UE a la Unión Aduanera
1124	TÚNEZ	Carne fresca de ovino y/o caprino



Producto	Certificados		Peso (T)		
	2011	2012	2011	2012	
Carne y productos cárnicos	Carne de aves	1.136	1.667	24.773	34.838
	Productos cárnicos de aves	302	580	1.703	2.712
	Carne de bovino	504	600	10.264	11.683
	Productos cárnicos de bovino	66	149	1.014	2.032
	Carne de conejo	12	14	29	43
	Productos cárnicos de conejo	4	11	5	41
	Carne de ovino / caprino	101	216	1.756	3.810
	Productos cárnicos de ovino / caprino	12	24	136	282
	Carne de porcino	15.478	17.689	351.425	394.563
	Productos cárnicos de porcino	6.262	7.120	72.088	60.578
	Productos cárnicos de varias especies	308	626	1.291	4.572
	Productos cárnicos de caza	11	8	7	6
	Otros productos cárnicos	300	306	3.274	5.504
	Tripas Consumo humano	471	635	8.570	9.801
CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS	24.967	29.645	476.334	530.464	

hemos abierto el mercado. Debemos recordar que existe un trasfondo muy potente de intereses comerciales.

CERTIFICACIÓN

La página web de Comercio Exterior Ganadero (CEXGAN) es un sistema on-line para la certificación sanitaria de animales y productos de origen animal. Además, tiene información sobre el proceso de exportación, acceso a los modelos de certificado, gestión on-line de la certificación sanitaria para la exportación (en el ovino se podrá hacer a finales del presente año), acceso a la legislación de interés, noticias de interés y links de interés para la exportación.

En el caso de los animales vivos, hay varios certificados para la exportación de animales vivos de ovino y caprino: Albania, Angola, Cabo Verde, Emiratos Árabes Unidos, Israel, Líbano, Libia, Marruecos, Rusia, Santo Tomé y Príncipe y Túnez. Destacan los ejemplos de Libia y Líbano. Respecto a la genética, cada vez hay más países que van admitiendo reproductores. Los países más importantes son los del arco mediterráneo, por la cercanía y el predominio de la religión musulmana, que hace que el cordero sea muy apreciado.

En carne y productos cárnicos, España ha llegado a acuerdos con los siguientes países: Argelia, Bielorrusia, Brasil, Emiratos Árabes Unidos, Hong Kong, Jordania, Kazajstán, Kuwait,

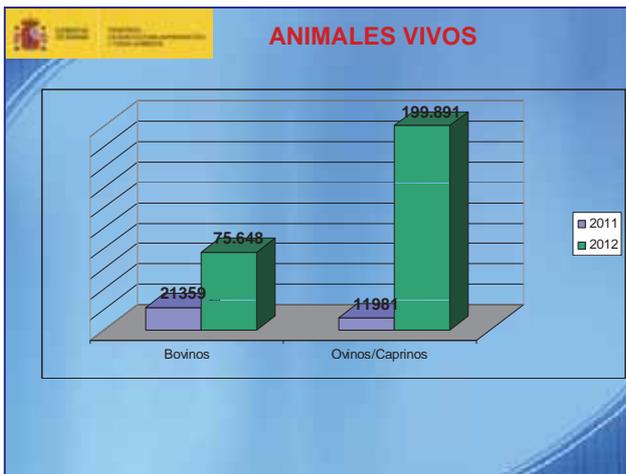




Producto	Certificados		Peso (T)	
	2011	2012	2011	2012
Leche y productos lácteos	2.332	4.443	22.968	48.006
Huevos y ovoproductos	82	171	1.004	1.816
Productos de la apicultura	163	275	1.480	2.997
Productos alimenticios compuestos	880	1.056	6.268	9.152
Otros productos destinados al consumo humano	18	625	123	10.536
Colágenos y gelatinas	118	153	766	1.356
Otros productos no destinados al consumo humano	991	1.149	7.655	11.543
Proteínas Animales Transformadas	320	290	16.837	21.316
Medicamentos y productos zoonosanitarios	111	546	1.214	1.111
Pezuñas, cuernos, etc	53	68	147	186
RESTO	2.736	4.333	35.494	60.014
Otros productos de origen animal				
Pielés y cueros	1.796	1.727	42.919	44.863
Lana, Pelo y Plumas	279	357	9.454	11.514
PIELÉS, CUEROS, LANAS, PLUMAS	2.075	2.084	52.373	56.377

MARZO 2013.

	Pais	Cantidad (Nº animales) Marzo 2013	Acumulado 2013 (Nº animales)	Acumulado 2012 (Ene, Feb y Mar) (Nº animales)
Bovinos	LIBANO	1.577	6.710	2.762
	NARRUECOS	647	886	436
Óvinos/caprinos	LIBIA	18.000	29.000	0
	LIBANO	4.716	14.113	5.811
Equinos	ESTADOS UNIDOS	60	92	18
	EMIRATOS ARABES UNIDOS	13	16	3
	COLOMBIA	12	15	0
	GUATEMALA	8	8	3
	MEXICO	4	6	11
	NARRUECOS	1	1	13
Total		25.028	59.849	9.857



Líbano, Libia, Macedonia, Omán, Rusia y Túnez. Destaca la apertura reciente de Jordania y Emiratos Árabes Unidos. Además, hay una serie de certificados adicionales para productos cárnicos preparados en los que se acepta que en la formulación haya carne de ovino. Así, en carne y productos cárnicos hay un total de 31 certificados. Además, hay un grupo de cinco o seis países a los que se pueden exportar con un modelo genérico, como los casos de Sudán y Zaire.

Vender fuera es más complicado, porque se complica la burocracia, los plazos son más largos, las culturas empresariales y comerciales son diferentes, hay otras administraciones... También hay que tener en cuenta que son mercados diferentes,

con otros gustos para los consumidores. Suponen un ejercicio previo de estudio del mercado.

Respecto a los trámites, hay que tener en cuenta que el certificado no es un billete. Tiene que ser cumplimentado de una manera correcta. Cuando aumenta el nivel de exportación, se tiende a banalizar el trámite de la certificación y en algunos países se considera aún más importante y son más minuciosos que nosotros en las comprobaciones del certificado.

En el proceso de certificación, se utiliza la herramienta CEXGAN para productos cárnicos, aunque todavía no para animales en vivo. Existe un pre-certificación por parte de las comunidades autónomas y los inspectores del Ministerio son los que emiten el certificado. Antes de iniciar todo el proceso, existen varios trámites, por lo que el Ministerio está trabajando en mejorar esta 'ventanilla única'. En un futuro próximo esperamos que cada exportador tendrá una 'password' y podrá colgar toda la información y las pre-certificaciones en el sistema CEXGAN. Esperamos que en el plazo de dos años, el sistema sea totalmente telemático. Habrá una solicitud del operador y el propio sistema "llamará" a todos los agentes (laboratorios, la unidad veterinaria local...) para aportar su información. Finalmente, se comprobará que toda la información existe y emitirá un certificado. Este sistema de una manera similar ya funciona en las exportaciones vegetales.

DATOS DE EXPORTACIÓN

El sector en el que más exporta España a terceros países es carne y productos cárnicos, por delante de alimentación animal y pescado. El producto cárnico fundamental es el porcino, mientras que los datos de la carne de ovino son más modestos. Al sector vacuno también le ocurre lo mismo. También cobran cada vez más importancia los subproductos, como la lana o las pieles.

En animales vivos, la evolución en los últimos tiempos la podemos calificar como espectacular. El mercado de Libia, abierto el año pasado, ha sido determinante en este sentido. En Libia se está vendiendo cordero pesado, mientras que en Líbano se vendía oveja adulta. En los tres primeros meses del año 2013, ya se han enviado unos 43.000 ovinos vivos a Libia y Líbano.

En CEXGAN hay más de 800 certificados diferentes para la exportación de animales y de productos de origen animal, destacando el espectacular crecimiento en la exportación de animales vivos. Se han tenido limitaciones por el virus de Schmallenberg para la exportación de semen y embriones. En total, se han expedido más de 60.000 certificados el año pasado.

CONCLUSIONES

* La exportación como estrategia ha dejado de ser un recurso de campaña o de 'visionarios' para convertirse en una vocación productiva. Es clave para la buena salud y sostenibilidad del sector.

* Las claves para poder exportar son: estar dispuestos a vender fuera, encontrar un comprador, tener un acuerdo sanitario y resolver la carga burocrática.

* Como recomendación final, debemos insistir que se deben cumplir los compromisos con seriedad y respeto, reaccionar rápidamente ante incidentes, ser transparente con el tercer país y, sobre todo, mantener el nivel sanitario.

